

DON RAFAEL LEZCANO PÉREZ, Secretario General del Ilustre Ayuntamiento de la Villa de Teror.-

C E R T I F I C O : Que por el Pleno, de la Corporación, en la sesión de fecha 29 de Marzo de 2021, se adoptó el siguiente **ACUERDO**:

“SEGUNDO.- EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS, NÚMERO UNO, DEL PRESUPUESTO DE 2021. ACUERDO QUE PROCEDA.

A) Se da cuenta de la Propuesta de Acuerdo, de la Alcaldía – Presidencia, de fecha 24 de Marzo de 2021, cuyo contenido es el siguiente:

“PROPUESTA DE MODIFICACION DE CRÉDITO NÚMERO UNO/2021 DENTRO DEL VIGENTE PRESUPUESTO, QUE SE SOMETE A LA CORPORACIÓN EN PLENO.

PRIMERO.- El Sr. Alcalde-Presidente de este Ilustre Ayuntamiento, eleva al Pleno Corporativo el Expediente de Modificación de Créditos número UNO, de Concesión de Créditos Extraordinarios y Suplementos de Créditos, dentro del vigente Presupuesto General de 2021, y propone su aprobación conforme a las altas contenidas en el mismo que más abajo se detallan, y que resultan de las modificaciones por suplementos y habilitaciones, que asimismo se especifican:

A) SUPLEMENTOS DE CRÉDITO

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	IMPORTE	FINANCIACIÓN
164-227.99	Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales - Cementerio Municipal.	5.125,30	R.L.T.
165-227.99	Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales - Alumbrado Público.	15.500,00	R.L.T.
171-227.99	Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales - Parques y Jardines.	112.000,00	R.L.T.
231-221.04	Adquisición de Vestuario.	30.000,00	R.L.T.
231-480.00	Atenciones benef. y asist. a famil. e inst. sin fines de lucro.	100.000,00	R.L.T.
2314-227.99	Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales - Piso (V.T.)	7.439,71	R.L.T.
334-227.99	Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales - Cultura.	3.500,00	R.L.T.
3371-227.99	Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales - Ocio y tiempo libre Juventud.	90.000,00	R.L.T.
4313-226.09	Actividades culturales y deportivas - Comercio.	481,12	R.L.T.
4313-227.99	Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales - Comercio.	33.722,92	R.L.T.



920-226.99	Otros gastos diversos - Admón. General.	90.000,00	R.L.T.
920-227.99	Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales - Edificios Municipales.	32.500,00	R.L.T.
924-489.00	Otras Transferencias - Grupos Políticos y otros.	2.292,00	R.L.T.
TOTAL SUPLEMENTOS		522.561,05	

B) CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS / HABILITACIONES

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	IMPORTE	FINANCIACIÓN
133-627.00	Rehabilitación, conservación, mantenimiento, etc. local y terrenos parada de taxis y guaguas turismo.	65.000,00	R.L.T.
151-640.01	Redacción, elaboración, etc., del Plan General de Ordenación del Territorio.	483.663,55	R.L.T.
1531-609.00	Vallado carretera entrada Arbejales.	110.000,00	R.L.T.
1532-609.00	Urbanización calles El Mesón.	280.000,00	R.L.T.
1532-609.01	Adquisición de escultura ornamentativa.	58.000,00	R.L.T.
1532-619.02	Ensanche curva y prolongación C/. Camino Viejo El Hoyo.	247.000,00	R.L.T.
1532-619.04	Ensanche, acondicionamiento, etc., Camino Real de El Álamo.	236.000,00	R.L.T.
1532-619.06	Remodelación calles Casco Histórico.	450.000,00	R.L.T.
1532-619.07	Remodelación Plaza Teresa Bolívar.	174.000,00	R.L.T.
1532-619.09	Repavimentación y mejora de las calles Cura José Quintana Guerra, peatonal El Nogal y peatonal Fuente Plaza La Higuera, 2ª y 3ª Fase.	125.000,00	R.L.T.
1532-625.00	Adquisición mobiliario C/ Nueva.	36.000,00	R.L.T.
160-609.01	Alcantarillado Barranco El Pino - La Peña, 2ª Fase.	303.000,00	R.L.T.
160-619.00	Acondicionamiento Redes Servicio Municipal de Alcantarillado.	35.000,00	R.L.T.
161-623.00	Adquisición maquinaria, instalaciones técnicas y utillajes - Servicio de Agua	12.000,00	R.L.T.
161-623.01	Adquisición e instalación Contadores inteligentes - Servicio Agua.	385.000,00	R.L.T.



1621-609.00	Certificación nº cinco Almacenamiento Transitorio de Residuos no Peligrosos.	246,32	R.L.T.
1621-609.01	Revestimiento de los puntos contenedores - Recogida de Residuos.	55.000,00	R.L.T.
1621-625.00	Adquisición mobiliario - Puesta en marcha punto de Tránsito Residuos no peligrosos.	57.000,00	R.L.T.
164-619.00	Reforma del Cementerio - construcción y reformas nichos antiguos, salas velatorios, etc.	646.000,00	R.L.T.
171-619.01	Adquisición y adaptación baños - Parque José Hernández.	30.000,00	R.L.T.
171-619.02	Reforma integral del Parque Fuente La Higuera.	370.000,00	R.L.T.
171-627.05	Área Polivalente El Secuestro, 2ª Fase.	153.000,00	R.L.T.
231-632.00	Rehabilitación edificio destinado a Centro Social de Mayores.	400.000,00	R.L.T.
2316-622.00	Adquisición edificio antiguo Casino para Centro Social de Mayores.	365.000,00	R.L.T.
23120-143.00	Gastos Otro personal.	66.000,00	R.L.T.
23120-160.00	Cuotas SS.SS. Otro personal.	34.000,00	R.L.T.
311-632.00	Reforma baños públicos C/ Nueva.	40.000,00	R.L.T.
323-632.01	Impermeabilización CEIP del municipio.	145.000,00	R.L.T.
3322-632.00	Impermeabilización del edificio destinado a Archivo Municipal.	65.000,00	R.L.T.
333-623.01	Adquisición y equipamiento técnico - Auditorio Municipal.	60.000,00	R.L.T.
333-632.01	Rehabilitación, sustitución, etc. de las cubiertas - Auditorio Municipal.	115.000,00	R.L.T.
334-632.00	Rehabilitación, acondicionamiento, etc. edificio destinado a Banda de Música.	395.000,00	R.L.T.
3341-632.00	Impermeabilización y mejoras edificio - Escuela de Música Candidito.	90.000,00	R.L.T.
3342-632.00	Rehabilitación, acondicionamiento, etc. edificio destinado a Universidad Popular.	155.000,00	R.L.T.
342-623.05	Reforma integral de la Piscina Municipal.	1.530.000,00	R.L.T.
342-632.06	Acondicionamiento Vestuarios de la Cancha Monseñor Socorro.	94.000,00	R.L.T.
450-600.00	Justiprecio expropiación terrenos - Micaela Dguez. Hdez., sitios en la C/. Presbítero Antonio Guerra.	80.478,45	R.L.T.



450-600.01	Adquisición Terrenos.	1.200.000,00	R.L.T.
452-623.00	Sondeo de Los Granadillos.	450.000,00	R.L.T.
452-860.90	Adquisición de acciones de otras empresas.	200.000,00	R.L.T.
454-619.01	Rehabilitación, acondicionamiento, mantenimiento, etc. - Caminos Vecinales.	295.000,00	R.L.T.
4911-609.00	Adquisición de placas con códigos QR de hitos y acontecimientos en el municipio.	15.000,00	R.L.T.
920-632.00	Adaptación instalaciones eléctricas a la normativa vigente - Edificios Municipales.	120.000,00	R.L.T.
920-632.01	Rehabilitación Oficinas Municipales.	2.395,00	R.L.T.
TOTAL CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS/HABILITACIONES		10.227.783,32	
TOTAL SUPLEMENTOS Y CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS (A + B)		10.750.344,37	

El anterior importe de 10.750.344,37 € quedará financiado, en su totalidad, con Remanente Líquido de Tesorería para Gastos Generales.

SUMA EL REMANENTE LÍQUIDO DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES UTILIZADO, UN IMPORTE TOTAL DE DIEZ MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO EUROS CON TREINTA Y SIETE CÉNTIMOS, CANTIDAD IGUAL A LA SUMA DE LAS ALTAS POR SUPLEMENTOS Y HABILITACIONES (10.750.344,37 €).

SEGUNDO.- Ordenar la apertura de un periodo de información pública por plazo de QUINCE DÍAS, tras la publicación de un anuncio relativo al presente acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas y en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Teror, al objeto de que quienes se consideren interesados puedan examinarlo y formular las reclamaciones que estimen oportunas, las cuales serán resueltas por el Pleno de la Corporación en el plazo de un mes, todo ello conforme se establece en el Artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y en el Art. 20 del R.D. 500/90.

TERCERO.- De no presentarse reclamaciones, el Expediente de Modificación de Créditos número UNO/2021 se considerará definitivamente aprobado sin más trámite, en virtud de lo establecido por los Artículos 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y 20 del R.D. 500/90.

En la Villa de Teror, a 24 de Marzo de 2021.

El Alcalde-Presidente, Fermín Gonzalo Rosario Ramos.”

... / ...

Finalmente, el Pleno del Ayuntamiento, aprobó la Propuesta de Acuerdo, anteriormente, transcrita.



La aprobación, se efectuó con los votos a favor de los integrantes del Grupo de Gobierno Municipal, en total nueve, y las abstenciones de los representantes de Nueva Canarias – Frente Amplio y del edil No Adscrito, en total seis.”

Y para que conste, a los efectos correspondientes, extendiendo la presente, en la Villa de Teror, a fecha de la firma electrónica.

VºBº

El Alcalde-Presidente,

El Secretario General,

Don Gonzalo Rosario Ramos

Don Rafael Lezcano Pérez

